



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-344/2017 /

COLINA, 15 de Febrero de 2017.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)**


Memorándum N° 312/2017, de fecha 15 de febrero de 2017, del Director de Administración y Finanzas (S), mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio que apruebe los Términos de Referencia N° 2683-51-L117; y llámase a licitación pública del proyecto denominado "Mantenimiento y Reparación de Retroexcavadora Municipal PPU CCXW-51", solicitados por la Dirección de Seguridad Pública; y en virtud a las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Apruébense los Términos de Referencia N° 2683-51-L117, del proyecto denominado "Mantenimiento y Reparación de Retroexcavadora Municipal PPU CCXW-51" Copia de la solicitud -Términos de Referencia- pasan a formar parte integrante del presente Decreto.

2.- Llámase a licitación pública para el proyecto denominado "Mantenimiento y Reparación de Retroexcavadora Municipal PPU CCXW-51"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
FDO.)MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.)ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MOR/ACA/EAQ/xcg.

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secplan
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Seguridad Pública
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo



E-344/2017
15/02/2017



MUNICIPALIDAD DE COLINA
DIRECCIÓN ADM. Y FINANZAS

MEMORÁNDUM N° 312/2017.

MAT.: Proceso Publicación.

Colina, Febrero 15 de 2017.

**DE : SR. JOSE ZUÑIGA CASTRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)**

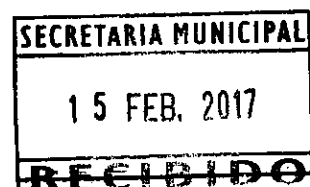
**A : ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

En relación a la Solicitud N° 03 De la Dirección de Operaciones-Movilización, Solicito a Ud., gestionar decreto alcaldicio, que aprueba los Términos de Referencia y llame a licitación pública mediante el ID: 2683-51-L117.
Se adjunta solicitud.

Saluda atentamente usted,


**JOSE ZUÑIGA CASTRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS (S)**


JZC/cec
Adj.: lo indicado
C.c.: Secretaria Municipal.
Archivo.





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES



LICITACIÓN PÚBLICA
TERMINOS REFERENCIA N° 2683-51-L117

PROCESO DE COMPRA MENOR O IGUAL A 100 UTM(L1) A TRAVES DEL PORTAL www.mercadopublico.cl

REQUIRENTE: UNIDAD DE MOVILIZACION	SOLICITUD N° 003/17 - 14 DE FEBRERO DE 2017
------------------------------------	---

DESCRIPCION DEL PRODUCTO O SERVICIO

SOLICITUD DE MANTENCION Y REPARACION DE RETROEXCAVADORA MUNICIPAL, MARCA JCB, MODELO 3C 4X4 TURBO UK, AÑO 2010, PPU CCXW-51, N° VIN/CHASIS JCB3C4TCT01620295, N° MOTOR 202610.

LA MANTENCION CONSISTE EN LO SIGUIENTE:

- CAMBIO DE ACEITE MOTOR.
- CAMBIO DE FILTRO ACEITE MOTOR.
- CAMBIO DE FILTRO DE AIRE INTERIOR Y EXTERIOR.
- CAMBIO DE ACEITE HIDRAULICO.
- CAMBIO DE FILTROS HIDRAULICOS.
- CAMBIO DE FILTROS DE PETROLEO.
- CAMBIO DE ACEITE DE REDUCTORES (4)
- RELLENO DE ACEITE DE TRANSMICION Y TORQUE.
- ENGRASE TOTAL.

REPARACIONES:

- PERDIDA DE AGUA RADIADOR (CAMBIO).
- REPARACION DE CAPOT (CUADRAR Y RESTAURAR).
- PERDIDA DE ACEITE HIDRAULICO (REPARAR).
- REPARAR BALDE DE 55 AGUILON Y OREJA DE AGUILON (ENDEREZAR)
- REPARAR ACELERADOR.
- CAMBIO DE AMBAS PLUMILLAS.
- CAMBIO DE VIDRIO LATERAL (VENTANA).

MONTO PRESUPUESTARIO (valor IVA Incl.).	\$2.000.000.-	Estimativo <input checked="" type="checkbox"/>	Disponible <input type="checkbox"/>
---	---------------	--	-------------------------------------

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Los criterios de evaluación seleccionados deberán dar un porcentaje total del 100%)
Estos criterios se encuentran definidos en **Anexo N°1 Pauta de Evaluación de las Ofertas** (adjunto)

1. Oferta Económica	30	6. Servicio Post Venta	20	11. Criterios Sustentables:	
2. Plazo (entrega o ejecución en días hábiles)	30	7. Experiencia		11.1 Eficiencia Energética	
3. Oferta Técnica de los Bienes o Servicios	10	8. Comportamiento Contractual Anterior	10	11.2 Impacto Medio Ambiental	
4. Servicio o asistencia Técnica		9. Cumplimientos de los requisitos		11.3 Condiciones de empleo y remuneraciones	
5. Metodología		10. Certificación Norma ISO		11.4 Contratación de Personas con discapacidad	
				11.5 Otras materias de alto Impacto social	

* Resolución de empates si se presentan se definirá con la 1ª opción (N° 1), 2ª opción(N° 2), 3ª opción(N°8).

INSPECCIÓN TÉCNICA DEL SERVICIO (ITS)	ENRIQUE MURA CASANOVA. +569 8448 9410.
PLAZOS (SEGÚN CORRESPONDA EN LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA DEL PRODUCTO DESDE LA EMISIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA)	10 DIAS
CUALQUIER OTRO ASPECTO REVELANTE EN RESGUARDO DE LOS INTERESES MUNICIPALES O MULTAS (SI FUERE PROCEDENTE)	

PATRICIO DURAN GATICA DIRECTOR SEGURIDAD PUBLICA	
ITEM PRESUPUESTARIO USO EXCLUSIVO D.A.F.	



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
UNIDAD DE ADQUISICIONES

Uso Interno de DAF.

La Solicitud de Compra se devolverá al requirente en los siguientes casos:

- | | |
|---|--------------------------|
| 1. El monto de compra supera las 100 UTM. | <input type="checkbox"/> |
| 2. La cuenta a cargar no tiene presupuesto. | <input type="checkbox"/> |
| 3. No están bien definidos los requisitos del producto solicitado (técnicos, criterios de evaluación, inspección técnica y otros que afecten el proceso). | |
| 4. Otros. | <input type="checkbox"/> |

INICIO DEL PROCESO 16/02/17 (Uso exclusivo del Dpto. Adquisiciones)